

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, responsable de administrar, proteger, conservar y recuperar los recursos naturales renovables y del ambiente, en procura del desarrollo sostenible en su jurisdicción, reconoce la importancia de su talento humano y se compromete al más alto nivel de la Corporación con la implementación a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SST - en todos los lugares de trabajo, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los funcionarios, contratistas y/o visitantes, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados.

En concordancia con lo anterior, contempla los siguientes compromisos:

- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG SST.
- Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas.

Esta política hace parte de las políticas de gestión de la empresa, será revisada anualmente y comunicada a todos los interesados.

OBJETIVOS

1. Objetivo General

Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST, en todos los lugares de trabajo, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los funcionarios, contratistas y/o visitantes, ofreciendo lugares de trabajo, seguros y adecuados, cumpliendo la normatividad vigente aplicable.

2. Objetivos Específicos

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización.



Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad, Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiente.

Minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo a través de la gestión de los riesgos.

Minimizar la ocurrencia de enfermedades laborales a través de la gestión de los riesgos higiénicos.

Incrementar la cultura de reporte de acciones preventivas del SG SST.

VANESSA PAREDES ZUÑIGA

Directora General

22 de Agosto de 2017.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

NIT: 890.907.748-3

Calle 92 # 98 - 39 Apartadó Antioquia

PBX: (574) 8281022 - FAX: (574) 8281001

Email: corpouraba@corpouraba.gov.co

www.corpouraba.gov.co



0180004000600